



## Premios de la Cátedra de Política Industrial 2026

La Cátedra de Política Industrial, ubicada en la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la UPM, fue creada para estrechar la colaboración entre el Ministerio de Industria, la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial y la UPM, entre otras actividades, en las de generación de conocimiento, difusión y transferencia de tecnología en el ámbito de la política industrial y la ingeniería industrial. A tal efecto, convoca los Premios a en las tres categorías siguientes: Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Master y Tesis Doctorales de acuerdo a las siguientes

### BASES:

- 1ª Podrán concurrir a la categoría del Premio correspondiente los estudiantes de la ETSII (UPM) que hayan presentado su Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Master o Tesis Doctorales entre 1 de julio 2020 y 1 de julio 2026, en los cuales se incluyan relevantes aportaciones en los ámbitos de política y/o seguridad industrial.
- 2ª La dotación económica de cada Premio al TFG es de 500.-€; en la categoría de TFM es de 1.000.-€ y en el caso de Tesis Doctorales es de 3.000.-€. Se entregará también a los galardonados un diploma conmemorativo del Premio correspondiente.
- 3ª Cada Trabajo que se presente a estos Premios, deberá ir acompañado de una presentación realizada por el Profesor que lo haya dirigido, donde se señalen los méritos que concurren en el Trabajo, así como las repercusiones del mismo. De igual forma, cada Trabajo deberá presentarse acompañado de los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección y número de teléfono de su autor, así como su calificación y fecha de entrega.
- 4ª El ejemplar del Trabajo con la documentación complementaria a la que se refiere la base anterior, deberá ser entregado en la Gerencia de la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial (locales de la ETSII) contra acuse de recibo, con la mención "Premios Cátedra de Política Industrial 2026", antes del 1 de octubre de 2026.
- 5ª El jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra y se reunirá durante el mes de noviembre de 2025, haciéndose público el ganador de los Premios a continuación. Los criterios de valoración que regirán los fallos del jurado serán: idoneidad del tema respecto de las bases de los premios; altura intelectual; completitud bibliográfica; originalidad; claridad expositiva; impacto potencial; indicios de calidad y aplicabilidad en el terreno industrial.
- 6ª La participación en los Premios implica la total aceptación de sus bases, y el fallo del Jurado será inapelable.

Madrid, 11 de junio 2026